Expediente: **050210347627**
Radicado: **CS-15472-2026**
Sede: **REGIONAL PORCE NUS**
Dependencia: **DIRECCIÓN REGIONAL PORCE NUS**
Tipo Documental: **OFICIOS DE SALIDA**
Fecha: **05/10/2026** Hora: **11:25:57** Folios: **1**

Alejandría,

Señor (a)
INTERESADO ANÓNIMO
Alejandría- Antioquia

Asunto: Atención queja ambiental N° SCQ-135-1378-2026 del 9 de septiembre del 2026
Infracción ambiental: Aprovechamiento forestal
Lugar: Vereda Tocaima- Alejandría

Cordial saludo,

Me permito informarle que, en atención a la denuncia ambiental N° SCQ-135-1378-2026 del 9 de septiembre del 2026, el equipo técnico de la Corporación realizó visita al predio identificado con PK_PREDIOS0212001000000700023, ubicado en la vereda Tocaima del municipio de Alejandría- Antioquia, a fin de verificar la ocurrencia de los hechos denunciados.

Durante la diligencia se evidenció la socola y/o rocería, sobre cobertura vegetal correspondiente a rastrojo bajo, en proceso de sucesión natural, localizada en las coordenadas X: 75°06'42" y Y: 6°21'02.00", a una elevación de 1.577 m s. n. m., con un área aproximada de 6.300 m² actividad que implicó la intervención de la ronda hídrica de la fuente denominada "Quebrada Tocaima" además la tala de aproximadamente diez (10) individuos arbóreos de porte menor, localizados en las coordenadas X: 75°06'41.94" y Y: 6°21'01.13", a una elevación de 1.587 m s. n. m. hechos plasmados en el informe técnico de queja N° IT-05985-2026 del 28 de septiembre de 2026.

Consecuentemente acto administrativo *"POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPONE UNA MEDIDA PREVENTIVA Y, SE ADOPTAN UNAS DETERMINACIONES"*. Contiene unas obligaciones y contra la cual no procede recurso alguno.

Es pertinente precisar que el presente asunto continuará siendo objeto de control y seguimiento por parte de esta Corporación, mediante las actuaciones técnicas y administrativas a que haya lugar, con el fin de verificar el cumplimiento de las medidas ambientales requeridas y de las disposiciones contenidas en el mencionado acto administrativo.

JULIA AYDÉE OCAMPO RENDÓN
Directora Regional Porce Nus

Expediente: 050210347627
Fecha: 01/10/2026
Proyecta: Abogada Paola A. Gómez
Técnico: Weimar Riascos
Dependencia: Regional Porce Nus